ESTUDIO DEL SECTOR

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo", la Gobernación del Chocó – Secretaria de Desarrollo Económico y Recursos Naturales, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que permita establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL RÍO VIVO – ETNICO EDUCATIVO Y CULTURAL EN EL MARCO DE LA SENTENCIA T622 QUE RECONOCE AL RÍO ATRATO COMO SUJETO DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ- DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ."

1. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento al decreto 1082 de 2015 se establece un análisis al sector sobre la oferta y la demanda del mercado que nos permita, entre otras actividades:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del mercado que tienen la capacidad de suplir la necesidad de contratación.
- Determinar las variables técnicas y/o financieras que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer precios referentes en el mercado y el presupuesto del servicio a contratar tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado

3. ASPECTOS GENERALES

Que, el artículo 2 de la Constitución política establece que: "Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacifica y la vigencia de un orden justo."

El DEPARTAMENTO, es persona jurídica de derecho público del orden departamental, descentralizada, con autonomía administrativa y financiera cuyo objeto general es ejecutar las políticas departamentales tendientes a la satisfacción de las necesidades básicas y esenciales de su población.

La ley 2068 del 31 de diciembre del 2020 "Por el cual se modifica la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones", en su artículo 1 manifiesta: "La presente ley tiene por objeto fomentar la sostenibilidad implementar mecanismos para la conservación, protección y aprovechamiento de los destinos y atractivos turísticos, así como fortalecer la formalización y la competitividad del sector y promover la recuperación de la industria turística, a través

de la creación de incentivos, el fortalecimiento de la calidad y la adopción de medidas para impulsar la transformación y las oportunidades del sector".

La Gobernación del Chocó como máxima autoridad del departamento en aras de mantener un liderazgo permanente que facilite la implementación de la políticas administrativas que incrementen la productividad en el departamento, a través de la Secretaria de Desarrollo económico y recursos naturales plantea una Realización de Festival por la vida del Rio Atrato con el cual busca afianzar los conocimiento y avances de la sentencia T622, recuperación de tradiciones y de prácticas ancestrales, que nos permita desde la institucionalidad fomentar en los estudiantes y comunidad en general una valoración asertiva del recurso hídrico y su entorno; especialmente del Río Atrato como sujeto de derecho.

La necesidad que pretende satisfacer la Gobernación del Chocó, a través de la Secretaria de Desarrollo Económico y Recursos Naturales está enmarcada en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "El Chocó en Ruta hacia el Progreso". MACROCOMPROMISO 3. MEDIO AMBIENTE, EL CAMBIO CLIMATICO Y LA GENERACIÓN DE ENERGIAS NO CONVENCIONALES. Sector de MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

La ruta es la conservación ambiental del Chocó Biogeográfico, un compromiso con la preservación de la vida en todas sus formas, reconociendo la conexión que existe entre los ecosistemas y las diversas comunidades afro, negras, raizales, palanqueras, e indígenas que lo habitan. En este contexto, el PDD Chocó 2024- 2027 prioriza la implementación de programas de inversión que se ajusten a las necesidades comunitarias y que incentiven a las nuevas generaciones a dar continuidad a la relación de enlace histórico y cultural para la conservación y salvaguarda de la biodiversidad en el territorio.

El río Atrato no es solo una fuente de agua, sino un ser vivo, un espíritu que acompaña la historia, la identidad y la cultura de nuestros pueblos. En el año 2016, la Corte Constitucional de Colombia emitió la histórica Sentencia T-622, reconociendo al río Atrato como sujeto de derechos, lo que implica que debe ser protegido, conservado y restaurado con el mismo respeto que se tiene por cualquier ser humano.

Este reconocimiento legal no es solo un hito jurídico, sino un llamado a transformar nuestra relación con la naturaleza, a escuchar el clamor del río, a honrar los saberes ancestrales de las comunidades que lo han cuidado por generaciones, y a construir un futuro donde la vida, en todas sus formas, sea el centro de nuestras acciones.

En ese espíritu, nace el "Festival por la Vida del Atrato", un espacio cultural, pedagógico y comunitario donde celebramos al río como sujeto de derechos. A través de conferencias, expresiones artísticas, saberes tradicionales, talleres, música, danza y reflexión colectiva, queremos sembrar conciencia y esperanza. Este festival es también una oportunidad para fortalecer el rol de los guardianes y guardianas del Atrato, quienes con amor y compromiso trabajan por su defensa todos los días.

4. ANÁLISIS DEL MERCADO

- **Sectores económicos de Colombia**

Sector primario, secundario y terciario

Toda actividad económica se basa y divide en sectores económicos. Cada sector hace referencia a una parte de la actividad económica con características comunes y en relación a los procesos de producción que ocurren dentro de ellos.

Las actividades económicas son las que realizan tanto las personas y familias como las empresas y administraciones públicas para poder subsistir. Se pueden dividir en tres partes: producción, distribución y consumo.

En función de la división de la economía clásica, las actividades económicas se clasifican en tres grupos, denominados sectores de la economía. Son los siguientes: sector primario, secundario y terciario.
Dentro del sector primario o agropecuario, incluiríamos las actividades mediante las cuales se adquieren de la naturaleza alimentos y materias primas. Por ejemplo, son actividades de este sector la agricultura, la ganadería, la pesca, la explotación forestal y la minería.

El sector secundario o industrial, engloba a las actividades económicas que transforman las materias primas en productos elaborados. Por tanto, serían todas las vinculadas con la industria.

Por último, en el sector terciario o de servicios, tienen lugar las actividades que prestan servicios a la sociedad, como el comercio, el transporte, la educación, el ocio, etc.

¿Cuál es el sector primario?

Como hemos señalado anteriormente, el sector primario incluye las actividades económicas que el hombre lleva a cabo para conseguir recursos de la naturaleza. Dentro de él estarían las siguientes actividades:

- Agricultura: producción de especies vegetales y diferentes cultivos.
- Ganadería: con la producción y cría de animales.
- Pesca: con el aprovechamiento de las diversas especies que se pueden encontrar en ríos, lagos, océanos y mares.
- Silvicultura: que se enfoca en las actividades destinadas al cultivo y conservación de los bosques o montes.
- Minería: actividad en relación con la utilización de los recursos minerales del suelo.

En el sector primario es básico el espacio agrario, que surge cuando el hombre modifica el espacio natural para ser utilizado en actividades agrícolas, forestales y ganaderas. Este depende de factores físicos, relacionados con el clima, el relieve y la cubierta vegetal, y humanos, como la población, el tamaño de las propiedades, las condiciones tecnológicas, etc. Los elementos que integran el espacio agrario son el espacio que se cultiva y el habitado.

Es este un sector que ha evolucionado con los avances tecnológicos, que han causado un gran impacto, aunque coexisten con prácticas tradicionales. Un ejemplo de sector primario desarrollado lo tenemos en España, donde en los últimos años se ha reducido el número de trabajadores. Además, ha aumentado la rentabilidad gracias a las ayudas de la Unión Europea, la modernización tecnológica y el uso de piensos compuestos y razas seleccionadas en ganadería.

¿Cuál es el sector secundario?

El sector secundario es un sector que comprende las actividades económicas vinculadas con la transformación industrial de alimentos, bienes y mercancías, que se usan como soporte para la fabricación de nuevos productos. Coexisten dos formas de actividad industrial: una artesanal, con sencillos mecanismos de elaboración y producciones limitadas, situada sobre todo en países subdesarrollados, y otra industrial propiamente dicha, que usa energía mecánica y produce a gran escala artículos diversificados.

El sector secundario también lo podemos dividir en otros subsectores:

- De base: cuyos productos son la materia prima de otras industrias, destacando las extractivas, químicas y siderúrgicas.
- De bienes de consumo: que aprovechan las materias primas de la industria de base y fabrican productos destinados al consumo. Dentro de estas destacan las alimentarias, las textiles y la metalúrgica.
- Transportes: que además de servicio se considera actividad industrial.

La evolución del sector secundario ha ido en la vía del aumento de la automatización, la reducción de la generación de residuos y desechos y el aumento de la productividad de los procesos.

¿Qué es el sector terciario?

El sector terciario engloba a las actividades que no producen bienes materiales directamente y satisfacen una necesidad de la población. La variedad es enorme ya que incluye cualquier profesión que no esté dentro del marco agrícola o industrial.

Aunque se considera un sector no productivo, al no producir bienes tangibles, sí es cierto que contribuye a que se cree empleo y a la formación de productos e ingresos en una sociedad.

Dentro de las actividades terciarias podemos distinguir las siguientes:

- Comercio al por mayor y menor, restauración, hostelería y reparaciones.
- Transporte, almacenamiento y comunicación.
- Servicios financieros, bienes inmuebles, servicios a las empresas y seguros.
- Servicios sociales, comunales y personales, donde destacarán los servicios domésticos y personales, la sanidad y los servicios sociales, el ocio y la cultura, la administración pública y defensa y las organizaciones privadas no lucrativas.
-

Como ejemplo de la importancia del sector terciario en la actualidad, podemos señalar que es la base de la economía española actual, constituyendo el turismo la principal fuente de ingresos de nuestro país.

Diferencias entre el sector primario, secundario y terciario.

Ahora, conociendo la definición de sector primario, secundario y terciario, entraremos de lleno en sus diferencias para que puedas entender mejor el funcionamiento de estas actividades económicas. A modo de resumen, es importante saber que:

Sector Primario: lo conforman las actividades que se centran en la obtención de materias primas.
Aquí encontramos actividades como la agricultura o la ganadería.

Sector Secundario: son las actividades que se dedican a transformas las materias primas obtenidas en el primer sector y, por tanto, haciendo productos nuevos. Por ejemplo, de la uva que se obtiene en el campo, en la fábrica se consigue elaborar vino.

Sector Terciario: son las actividades que lo que hacen es poner a la venta estos productos que se han creado con los sectores anteriores. Pero, además de esto, en este sector también se incluyen otros servicios como, por ejemplo, la educación, la sanidad, etcétera.

Como vemos, todos los sectores son correlativos, es decir, no podría haber sector secundario sin primario, ni terciario sin secundario. Como "cadena de montaje" que permite aprovechar los recursos de la tierra para el consumo humano.

El servicio solicitado se enmarca dentro del sector Terciario.

5. CIFRAS ECONOMICAS

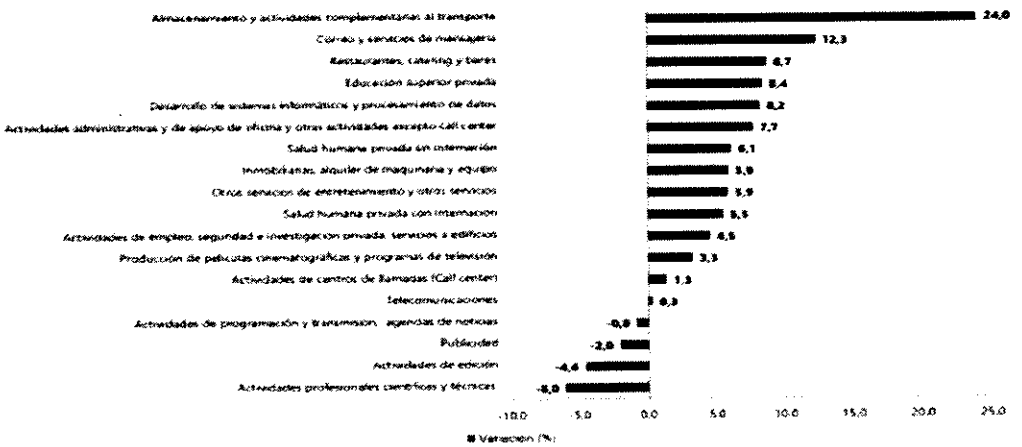
El sector de servicios en Colombia pertenece, al sector terciario de la economía cuenta con un enorme potencial de crecimiento, por eso se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y ampliando la oferta.

El comercio en nuestro país se constituye como uno de los principales ejes de la economía dado que genera desarrollo y va de la mano con los otros sectores económicos, siendo que es una de las acciones en que el ser humano puede conseguir los productos que requiere para cubrir tanto sus necesidades básicas como de lujo, a su vez genera apertura de mercados, siendo que es un ámbito en el que los consumidores demandan tanto productos internos como externos, y productores venden los suyos de la misma manera, al existir este libre comercio se desarrolló un contacto entre sociedades y culturas que pueden ser asimiladas de diferentes maneras

El sector de servicios en Colombia cuenta con un enorme potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y ampliando la oferta.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Noviembre de 2024P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2024P / noviembre 2023



Fuente : DANE

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en noviembre de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios registraron un aumento en sus ingresos nominales en comparación con

noviembre de 2023. Destacan almacenamiento y actividades complementarias al transporte (+24.0%), correo y servicios de mensajería (+12.3%) y restaurantes, catering y bares (+8.7%), lo que sugiere un repunte en la actividad logística y de consumo.

Por otro lado, el DANE señala que los sectores con mayor caída en ingresos fueron actividades profesionales, científicas y técnicas (-6.0%), actividades de edición (-4.6%) y publicidad (-2.0%), lo que podría estar relacionado con una menor inversión empresarial y la digitalización de algunos servicios.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - noviembre 2024[p] / enero - noviembre 2023

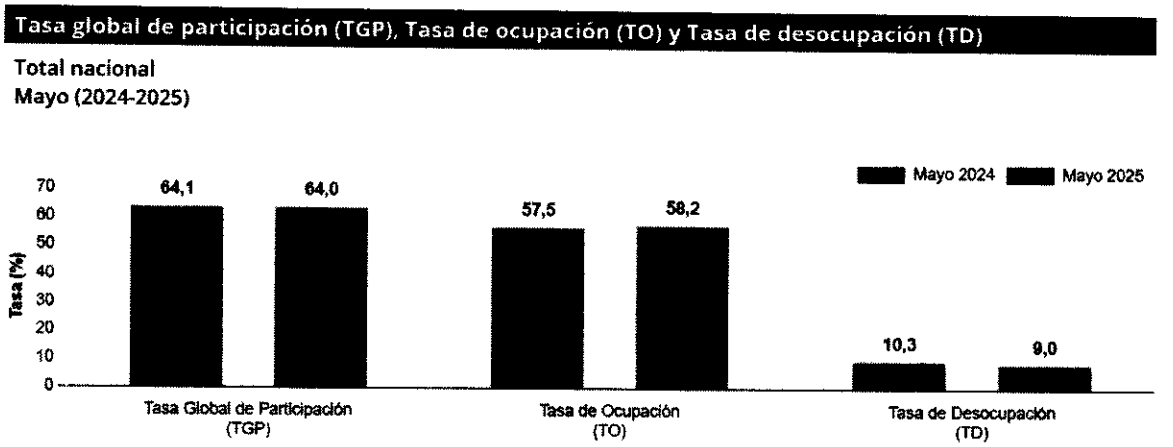
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado Total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,1	0,2	11,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,2	-1,1	9,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,0	0,4	11,0
J	División 58	Actividades de edición	-2,6	2,4	6,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-5,9	1,0	10,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,0	-2,7	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,8	-5,8	6,3
J	División 62, División 63 excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,9	-0,4	6,7
L,N	Sección L, División 68, Sección N Divisiones 77 (excepto 7710), 7729 y 7740	Inmobiliarios, alquiler de maquinaria y equipo	5,1	2,8	7,3
M	División 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	-3,1	-5,7	10,1
M	Clase 7310	Publicidad	5,2	-0,7	15,0
N	División 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,7	-6,7	14,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,0	-9,0	7,8
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,4	0,6	11,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,3	-2,7	9,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,3	0,2	7,8
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,3	-0,6	10,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,5	-1,1	9,6

Fuente: DANE, EMS
[p] Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

De acuerdo con el DANE, el sector servicios mostró un comportamiento positivo en términos de ingresos y salarios durante el periodo enero-noviembre de 2024. Sin embargo, la generación de empleo sigue rezagada en comparación con el crecimiento económico, lo que podría estar vinculado a la automatización, la tercerización de servicios y la reestructuración empresarial en algunos sectores.

Mientras que sectores como la salud, la educación y la logística han mostrado un buen desempeño, industrias como telecomunicaciones, producción audiovisual y call centers han experimentado caídas en ingresos y empleo, reflejando cambios estructurales en la economía.

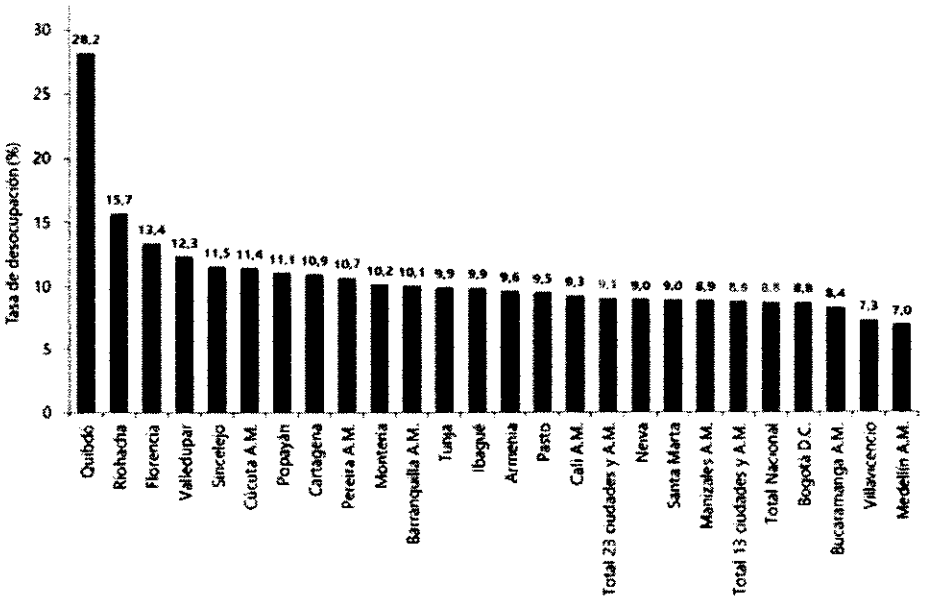
5.1 REALIDAD DEL EMPLEO



Fuente : DANE

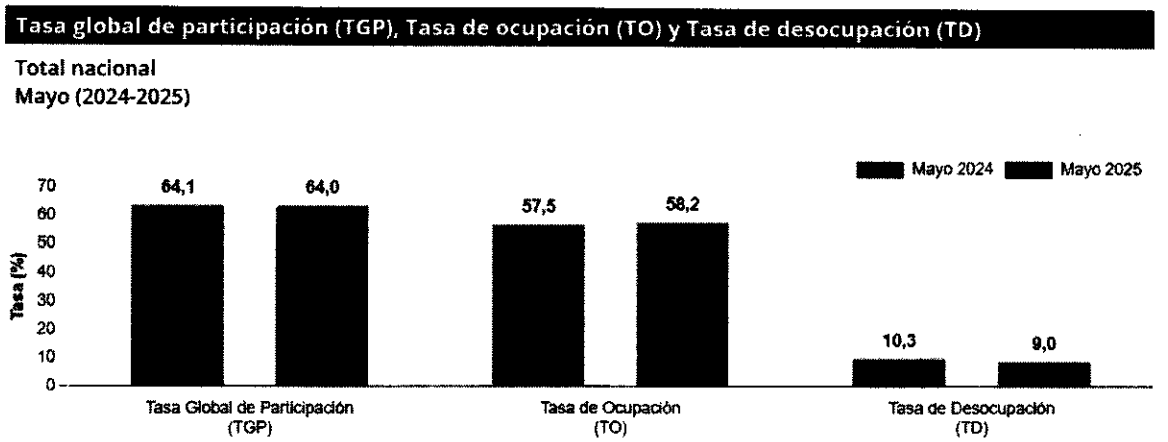
En mayo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 60,2%, respectivamente.

5.2 RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESEMPLEO



Fuente : DANE

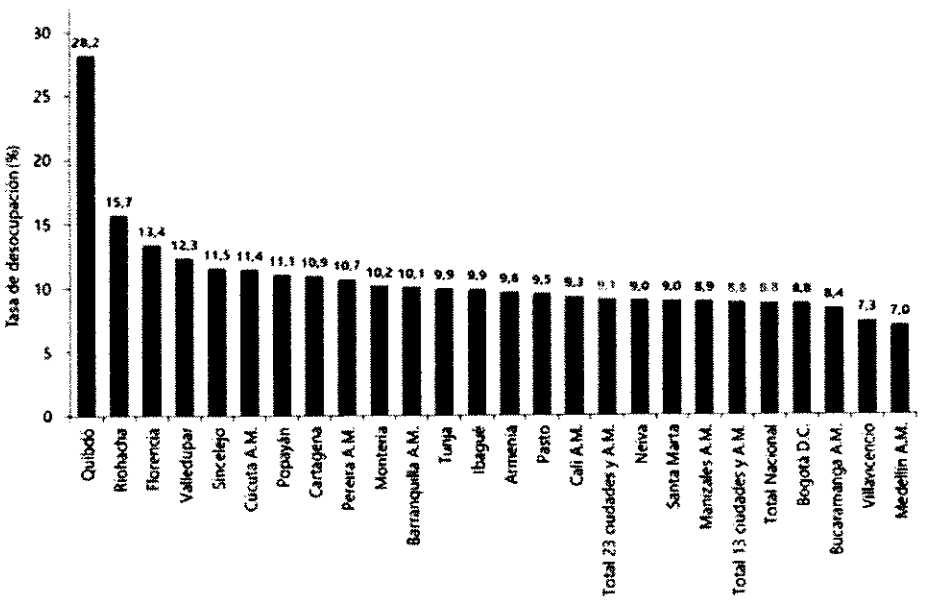
Teniendo en cuenta que el departamento del Chocó, y en particular el municipio de Quibdó, continúa registrando uno de los niveles más altos de desempleo en el país, la situación laboral en la región sigue siendo crítica. Según el más reciente informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), correspondiente al trimestre móvil marzo - mayo de 2025, Quibdó presentó una tasa de desempleo del 29,8 %, la más alta entre las



Fuente : DANE

En mayo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 60,2%, respectivamente.

5.2 RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESEMPLEO



Fuente : DANE

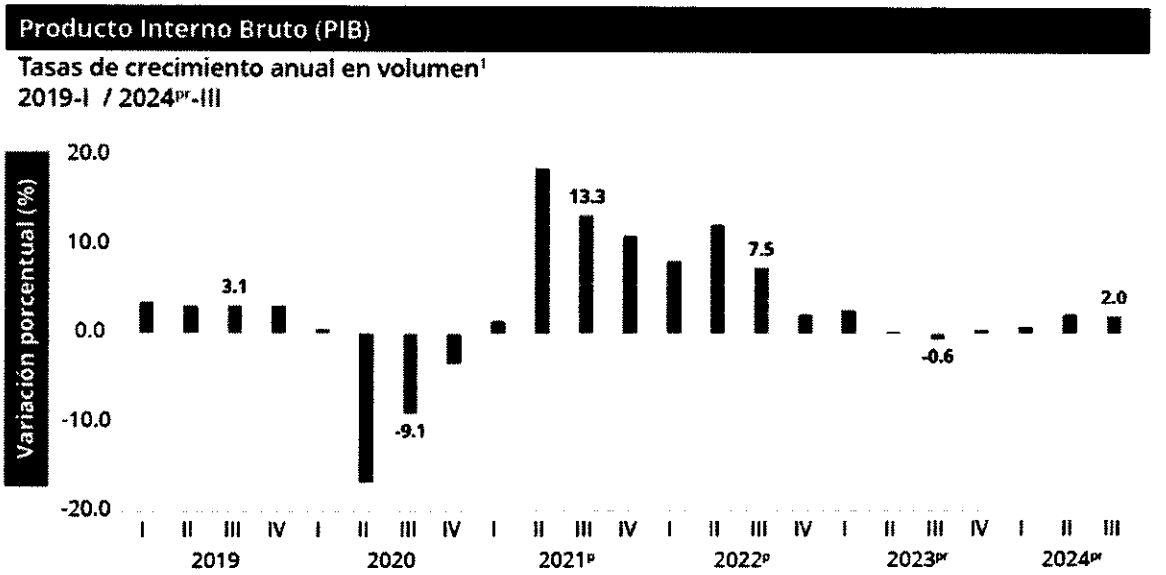
Teniendo en cuenta que el departamento del Chocó, y en particular el municipio de Quibdó, continúa registrando uno de los niveles más altos de desempleo en el país, la situación laboral en la región sigue siendo crítica. Según el más reciente informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), correspondiente al trimestre móvil marzo - mayo de 2025, Quibdó presentó una tasa de desempleo del 29,8 %, la más alta entre las

principales ciudades del país. Le siguen Riohacha con un 15,4 % e Ibagué con 13,4 %, reflejando una marcada desigualdad en el acceso a oportunidades laborales en los territorios más vulnerables.

Por otro lado, Bucaramanga, Valledupar y Villavicencio presentaron las tasas de desempleo más bajas entre las ciudades capitales, con 7.4%, 7.8% y 7.8% respectivamente, según Infobae.

El caso de Quibdó sigue siendo preocupante, ya que su tasa de desocupación triplica la media nacional, lo que evidencia serios desafíos en términos de generación de empleo formal y acceso a oportunidades económicas. Esto resalta la necesidad de políticas públicas focalizadas en incentivar el desarrollo productivo y mejorar la empleabilidad en estas ciudades con altos niveles de desocupación.

5.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO



Fuente : DANE

La variación del Producto Interno Bruto (PIB) en Colombia para el primer trimestre de 2025 fue de 2.7% en su serie original, y de 0.8% comparado con el trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario según el DANE. El crecimiento anual del primer trimestre de 2025 se explica en parte por el comportamiento del sector de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, que creció 3.9% según el DANE.

En términos generales, la economía colombiana ha mostrado una tendencia de desaceleración en su crecimiento, aunque aún se mantiene en terreno positivo. El crecimiento del PIB en el cuarto trimestre de 2024 fue de 2.3% según el DANE. Para el año completo de 2024, el crecimiento del PIB fue de 1.7% según el DANE. El PIB per cápita también tuvo un crecimiento significativo, aumentando un 14.8% al cierre del año pasado.

En resumen, la economía colombiana ha mostrado un crecimiento moderado en el primer trimestre de 2025, con una desaceleración en comparación con trimestres anteriores. El comportamiento del PIB varía según el sector económico y es importante analizar las diferentes actividades productivas para entender la dinámica económica del país.

5.4 INFLACIÓN

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (enero)

IPC	enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,92	**0,94**	8,35	**5,22**

Fuente: DANE, IPC

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

6. HISTÓRICOS DE SALARIOS

HISTORICO SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE					
Año	Salario Mínimo Diario	Salario Mínimo Mensual	Auxilio De Transporte	Variación % Anual	Decretos del Gobierno Nacional
2008	15.383,33	$ 461.500	$ 55.000	6.40	4965 de diciembre 27 de 2007
2009	16.563,33	$ 496.900	$ 59.300	7.70	4868 de diciembre 30 de 2008
2010	17.166,67	$ 515.000	$61.500	3.60	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	17.853,33	$ 535.600	$ 63.600	4.00	033 de enero 11 de 2011
2012	18.890,00	$ 566.700	$ 67.800	5.80	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	19.650,00	$ 589.500	$70.500	4.02	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	20.533,33	$ 616.000	$ 72.000	4.50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	21.478,33	$644.350	$74.000	4.6	2552 de diciembre 30 de 2015
2016	22.981,833	$689.455	$77.700	7.00	2209 de diciembre 30 de 2016
2017	24.590,566	$737.717	$83.140	7.00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26.041,4	$781.242	$88.211	5.90	2269 y 2270 de diciembre de 2017
2019	27.603,866	$828.116	$97.032	6.00	Decreto 2451 del 27 de diciembre de 2018
2020	29.260,1	$877.803	$102.854	6.00	Decreto 2360 del 26 de diciembrede2019
2021	30.723	$908.526	$106.454	3.50	Decreto 1785 de diciembrede2020
2022	33.333	$1.000.000	$117.172	10.07	Decreto 1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	38.666	$1.160.000	$140.606	16.0	Art. 56 C

				0	
2024	43.333	$1.300.000	$162.000	12.07	Art. 56 C
2025	47.450	1,423,500.00	200,000	9.54	1572 de dic 24 de 2024

El salario mínimo mensual legal vigente (SMLV) para el año 2025 en Colombia fue fijado en $1.423.500 pesos, con un auxilio de transporte de $200.000 pesos, lo que suma un total de $1.623.500 pesos para los trabajadores que tienen derecho a este subsidio. Este incremento representa un aumento del 9,54% respecto al salario mínimo de 2024, en línea con las discusiones realizadas en la mesa de concertación laboral entre el Gobierno Nacional, representantes de los trabajadores y los empresarios.

El ajuste salarial para 2025 busca responder a la inflación y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores, aunque sigue generando debates sobre su impacto en la economía. Mientras que los sindicatos consideran que el aumento es necesario para mantener el nivel de vida de los trabajadores frente al costo de vida, algunos sectores empresariales advierten sobre los efectos que podría tener en la generación de empleo y en la informalidad laboral. El decreto que oficializó este incremento fue expedido por el Gobierno Nacional el 24 de diciembre de 2024, tras no lograrse un acuerdo definitivo en la mesa de concertación. Esta situación ha sido frecuente en los últimos años, reflejando la dificultad de conciliar los intereses de los distintos sectores productivos del país. Con este ajuste, el salario mínimo en Colombia sigue una tendencia de crecimiento sostenido, aunque el desafío sigue siendo garantizar que este incremento se traduzca en una mejora real en la calidad de vida de los trabajadores sin afectar la competitividad de las empresas ni incentivar la informalidad laboral.

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

7.1 SECTOR RETAIL.

En el mercado del departamento del Chocó, existen diversas empresas con capacidad para prestar servicios de apoyo logístico para eventos de promoción turística. Estas empresas pueden clasificarse en dos grandes grupos:

1. Empresas locales: Son aquellas con presencia directa en el departamento y experiencia en la organización de eventos regionales. Aunque pueden presentar costos más competitivos, en algunos casos su capacidad logística y tecnológica puede ser limitada.
2. Empresas nacionales: Compañías con mayor trayectoria en la gestión de eventos de gran escala, incluyendo ferias y exposiciones. Su presencia en mercados más desarrollados les permite ofrecer servicios con estándares más altos, aunque sus costos pueden ser más elevados.

Competencia y proveedores del sector

En el mercado chocoano existen gran cantidad de empresas del régimen común y simplificado, cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando mediante el presente proceso; del análisis realizado se evidencia que en el Sector existen varios oferentes que brindan los bienes relacionados y con los que se puede adelantar un mayor poder de negociación, se generaliza que estos actúan como competidores presentes en el mercado, con lo que se logrará obtener precios más bajos y condiciones más favorables para la entidad. Estas organizaciones fueron remitidas por el área técnica, a las cuales se envió una invitación a presentar información, con el objeto de tener una mayor aproximación a las tarifas y condiciones de mercado actuales. Las cuales fueron:

SERVICIOS Y SULUCIONES EMPRESARIALES DMI S.A.S
ASESORIAS DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS CHOCO E.U

GRUPO EMPRESARIAL QUALYTI SAS
FUNDACION CONCIENCIA Y REALIDAD

En el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

¿Qué Entidades garantizan la protección del medio ambiente?

Toda entidad que propenda proteger y conservar el medio ambiente de nuestro municipio o departamento debe cumplir las directrices de calidad emitidas por el Ministerio de Medio ambiente y Desarrollo Sostenible.

Consultado el Portal Único de Contratación – SECOP y las bases de datos del Registro Único Empresarial -RUES, se obtienen las firmas que están en capacidad técnica de desarrollar objetos similares al presente. A continuación, se presenta una muestra de algunos proveedores en el mercado, tales como:

CHOCREADORES SISTEMA EMPRESARIAL S.AS
INVERSIONES GALAAD
SERVICIOS Y SULUCIONES EMPRESARIALES DMI S.A.S
ASESORIAS DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS CHOCO E.U
COMERCIALIZADORA, SUMINISTROS Y SERVICIOS CAMO S.A.S. BIC "COMSUSERCAMO S.A.S BIC
ILEWA S.A S
ANDGRUP INTEGRAL S.A.S
LAS RICURAS DE TOÑA
GRUPO EMPRESARIAL QUALYTI SAS
FUMEPAZ
FUNDEPA

FUNDACION CONCIENCIA Y REALIDAD
FUNDACION CONCIENCIA Y REALIDAD "FUNCONREA

La entidad llevó a cabo un proceso de evaluación de cotizaciones de diversas empresas proveedoras del bien requerido, analizando aspectos clave como cantidades, condiciones técnicas, garantía, tiempos de entrega, precios y modalidades de pago. A partir de este análisis, se identificó que en el departamento del Chocó existe una amplia oferta de empresas cuyo objeto social está alineado con el propósito del proceso contractual en curso. En el contexto actual, las empresas enfrentan el reto de adaptarse a las nuevas tendencias y canales digitales, lo que exige un equilibrio entre la experiencia física y la transformación hacia plataformas en línea. Este desafío ha impulsado la implementación de estrategias de omnicanalidad y modelos de negocio híbridos. En el caso del sector retail en Colombia, su relevancia en la economía nacional es evidente, ya que ha sido uno de los sectores con mayor participación en el Producto Interno Bruto (PIB) en el último año, reflejando su dinamismo y competitividad en el mercado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de MiPymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la Entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidenció que el 84% de las empresas ostentan la calidad de MIPYMES.

8. ANÁLISIS TÉCNICO.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el valor estimado del contrato debe estar soportado en un estudio de mercado realizado por la entidad, así mismo el Manual de Contratación Administrativa, de la Gobernación de Chocó, establece que en los estudios de mercado que se realicen para determinar el presupuesto oficial estimado de una contratación, se pueden incluir algunas de las siguientes metodologías: cotizaciones, consulta en páginas web especializadas, indexación de precios históricos, contrataciones realizadas en el mismo periodo, precios regulados, panel de expertos, etc.

- ESTUDIO TECNICO: Es procedente efectuar la contratación toda vez que las condiciones técnicas enunciadas en el presente estudio permitirán satisfacer las necesidades.
- ESTUDIO ECONOMICO: El análisis económico se realiza a través de cotizaciones estableciendo expresamente que la cotización no genera compromiso u obligación por parte de la Gobernación, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

Como resultado de ese estudio de mercado se recibieron tres (03) preconizaciones; a saber:

- SERVICIOS Y SULUCIONES EMPRESARIALES DMI S.A.S
- FUNDACION CONCIENCIA Y REALIDAD
 ASESORIAS DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS CHOCO E.U

9. ESTUDIO DE LA DEMANDA

10.1 CONTRATACIONES SIMILARES DE LA ENTIDAD:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.	AÑO	ENTIDAD	NO. DE CONTRATO	ESTADO DEL PROCESO.	OBJETO A CONTRATAR	CUANTÍA Y FORMA DE PAGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA
MINIMA CUANTIA	2'024	Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SG-MC-064-2024	Ejecutado	APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	130.000.000	G.Y'S SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA.
MINIMA CUANTIA	2024	Gobernación de meta	GCSJ-MC-166-2024	Ejecutado	APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA DE LOS DELEGADOS AFILIADOS A LAS ASOCIACIONES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DEL META	13.432.000	HAROLD ALBEIRO TURRIAGO VELASQUEZ
MINIMA CUANTIA	2024	ICBF-REGIONAL CHOCÓ	MC-CHC-CRNIB-0034-2024	Ejecutado	Contratar el apoyo logístico, para la realización de tres (3) Mercados Campesinos, en las subregiones del: Baudó, Darién y Pacífico	$22.140.000 único pago equivalente al 100%	ANDGRUP INTEGRAL S.A.S
MINIMA CUANTIA	2024	ICBF-REGIONAL CHOCÓ	MC-CHC-CRNIB-0035-2024	Ejecutado	Contratar el apoyo logístico para evento feria Con-Ciencia 4.0 del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó	9.973.547 único pago equivalente al 100%	ANDGRUP INTEGRAL S.A.S.

Conclusión: La entidad ha decidido proceder con una contratación de mínima cuantía, teniendo en cuenta que en el país según la DIAN existen más de 4,5 MiPymes que son contribuyentes del país, de esta forma y debido a la realidad socioeconómica de Departamento del Chocó en la región existen más de 870 MiPymes que desarrollan actividades de suministro o apoyo logístico, es así que las MiPymes en este departamento constituyen una herramienta importante para el desarrollo de proyecto de carácter socio económico, cultural y de bienestar es decir que un contrato de mínima cuantía para la ejecución del presente proyecto es el resultado de un análisis exhaustivo, se concluyó que esta modalidad de contratación ya ha sido utilizada previamente por la Gobernación de Chocó y otras entidades en el desarrollo de sus proyectos. Entendiendo que la mejor opción en la optimización de recursos y tomando como referencia la idoneidad y experiencia de este tipo de personas jurídicas pueden aportar la gestión de paz, así como en lograr mayor alcance y beneficio con el programa y actividades previstas en el plan de desarrollo, condiciones que garantizan mayor cobertura y mejores resultados del programa.

10. ESTUDIO DEL MERCADO

Se invitaron a cotizar las empresas relacionadas en el estudio de la oferta, recibida la información de las 3 empresas anteriores se procede a tabular los costos de cada una de ellas así

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.	AÑO	ENTIDAD	NO. DE CONTRATO	ESTADO DEL PROCESO.	OBJETO A CONTRATAR	CUANTÍA Y FORMA DE PAGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA
Mínima cuantía	2024	Gobernación del Chocó	GDCH-SMC-001-SDERN-2024	Ejecutado	Contratar un operador logístico que sirva de apoyo en la vitrina turística y posicionamiento al departamento del Chocó como destinos turísticos dando a conocer si oferta turística y cultural Chocó la selva de los dos mares	79.500.000 un único pago del 100%	ILEWA S.A S
Mínima cuantía	2023	Gobernación del Chocó	GDCH SMC 001 SDERN DE 2023	Ejecutado	CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE SIRVA DE APOYO EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2023	74.500.000 un único pago del 100%	ASOCIACION DE SERVICIOS AGRICOLAS, FORESTALES, PISCICOLAS, AMBIENTALES Y PECUARIOS
Mínima cuantía	2021	Gobernación del Chocó	MC-GDCH-003SDERN DE 2021	Ejecutado	SELECCIONAR UN OPERADOR LOGISTCO QUE SIRVA DE APOYO EN LA VIITRINA TURISTICA ANATO 2021, PARA PROMOCIONAR Y POSICIONAR AL DEPARTAMENTO CHOCÓ COMO DESTINO TURÍSTICO, DANDO A CONOCER SU OFERTA TURÍSTICA Y CULTURAL.	47.500.000 un único pago del 100%	FUPMEPAZ
Mínima cuantía	2020	Gobernación del Chocó	GDCH-37-08-20-006	CONVOCADO	SELECCIONAR UN OPERADOR QUE SE ENCARGUE DE SUMINISTRAR DESAYUNOS REFRIGERIO Y ALMUERZOS DE TRABAJO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN TODAS LAS SECRETARIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCO	57.000.000 por servicios efectivamente prestados	FUNDACIÓN JOVENES TRABAJANDO POR EL CHOCO (JOTRACHOCO)

9.2. **CONTRATACIONES SIMILARES DE OTRAS ENTIDADES:**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL RÍO VIVO – ETNICO EDUCATIVO Y CULTURAL EN EL MARCO DE LA SENTENCIA T622 QUE RECONOCE AL RÍO ATRATO COMO SUJETO DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ- DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ."						SERVICIOS Y SULUCIONES EMPRESARIALES DMI S.A.S		FUNDACIÓN CONCIENCIA Y REALIDAD		ASESORIAS DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS CHOCO E.U	
ITEM	PRODUCTO / SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	DEDICACION (MESES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRANSPORTE	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA 4 PERSONAS INTEGRANTE DE LOS GUARDIANES DEL RIO ATRATO LLORO - QUIBDÓ, QUIBDÓ - LLORO	UND	N/A	4	$ 260.000	$1.040.000	$250.000	$1.000.000	$240.000	$960.000
2		TRANSPORTE IDA Y REGRESO DE PERONAL GUARDIAN DEL RIO ATRATO BAGADO - QUIBDÓ, QUIBDÓ - BAGADO	UND	N/A	1	$ 350.000	$ 350.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 250.000	$ 250.000
3	REFRIGERERIO	SUMINISTRO DE REFRIGERIO EN LA JORNADA DE LA MAÑANA Y TARDE QUE CONTENGA (UN JUGO EN CAJA DE SABORES SURTIDOS, UNA FRUTA, UN CARBOHIDRATO (PASTELITO DE JAMÓN Y QUESO O PALITO DE QUESO).	UND	N/A	100	$ 18.500	$ 1.850.000	$ 17.800	$1.780.000	$ 17.700	$ 1.770.000
4	ALMUERZO	ALMUERZO: QUE CONTENGA UNA SOPA, UN CEREAL (ARROZ), UNA PROTEÍNA (POLLO, CARNE O PESCADO), ENSALADA DE VEGETALES, TUBÉRCULOS (PAPA, PLÁTANO O YUCA) JUGO NATURAL O GASEOSA	UND	N/A	50	$ 38.000	$1.900.000	$ 36.500	$1.825.000	$ 36.500	$ 1.825.000
5	ALQUILER SONIDO	ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL CON MICRÓFONO Y AMPLIFICACIÓN INSTALADO EN EL LUGAR DEL EVENTO	UND	2	1	$ 6.800.000	$6.800.000	$7.150.000	$7.150.000	$7.050.000	$ 7.050.000
6	PERSONAL	SE REQUIERE UNA PERSONA PARA QUE PRESTE EL SERVICIO DE VIGILANCIA A LAS INDUMENTARIAS Y MATERIALES QUE SE INSTALARAN EN EL MALECON DE QUIBDÓ PARAEL DESARROLLO DEL EVENTO (POR 2 DIAS)	UND	2	1	$ 380.000	$ 760.000	$ 420.000	$ 840.000	$ 400.000	$ 800.000
7	CANOTAJE	SE REQUIERE CONTRATAR UNA LIGA DE CANOTAJE PARA DEMOSTRACION DEL DEPORTE DE CANOTAJE SOBRE EL RIO ATRATO	GLOBAL	1	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$1.800.000	$ 1.800.000	$1.600.000	$1.600.000
8	PENDON	PORTA PENDÓN Y PENDÓN CON EL LOGO DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ Y DE LA SECRETARIA DEL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RECURSOS NATURALES, EN LONA BONNER CON ARAÑA CON MEDIDAS 180CM X 80CM.	UND	N/A	8	$ 450.000	$3.600.000	$ 455.000	$ 3.640.000	$ 475.000	$ 3.800.000

[redacted]

9	ELABORACION DE VALLA	DISEÑO Y ELABORACION DE VALLAS CON EL LOGO DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ, DE LA SECRETARIA DEL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RECURSOS NATURALES ALUSIVO A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR.	UND	N/A	3	$ 650.000	$1.950.000	$ 670.000	$ 2.010.000	$630.000	$1.890.000
10	ELABORACION DE AFICHES	DISEÑO Y ELABORACION DE AFICHES PUBLICITARIA ALUSIVO AL DESARROLLO DWEL FESTIVIAL DEL RIO VIVO EN EL MARCO DE LA SENTENCIA T-622	UND	N/A	20	$ 60.500	$1.210.000	$ 62.500	$ 1.250.000	$ 58.500	$ 1.170.000
11	CAMISETAS	CAMISETAS TIPO POLO, 100% ALGODÓN, CON LOGO DE LA ACTIVIDAD Y DE LA GOBERNACIÓN, COLORES DE LA GOBERNACIÓN. NOTA: LAS TALLAS SERÁN SUMINISTRADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UND	N/A	50	$ 78.000	$ 3.900.000	$73.000	$3.650.000	$ 74.000	$ 3.700.000
12		UNA CAMISETA CUELLO REDONDO, 100% DE ALGODÓN, BORDADO AL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO CON EL LOGO DISTINTIVO DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ. ESTAMPA CON ALUSIVO AL EVENTO A REALIAR TALLAS (S,M,L,XL,XXL)	UND	N/A	150	$ 50.000	$7.500.000	$ 42.000	$6.300.000	$ 43.000	$ 6.450.000
13	DECORACION STAND,	ADECUACIÓN Y DECORACIÓN DE UN (1) STAND ACONDICIONADO CON ELEMENTOS ALUSIVOS A LA ACTIVIDAD ARTESANÍAS Y PRODUCTOS ARTESANAL	UND	N/A	1	$ 3.810.000	$3.810.000	$3.800.000	$ 3.800.000	$3.820.000	$ 3.820.000
14	CHIRIMIA	GRUPO DE CHIRIMÍA TÍPICA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ PARA REALIZAR 4 TOQUES Y DINAMIZAR EL VENTO	TOQUES	N/A	4	$ 700.000	$ 2.800.000	$ 700.000	$ 2.800.000	$ 700.000	$ 2.800.000
15	CARPAS	ALQUILER DE CARPAS DE PLEGABLE PARA EVENTOS (POR DOS DÍAS)	UND	N/A	5	$ 343.000	$ 1.715.000	$ 340.000	$ 1.700.000	$337.000	$ 1.685.000
16	TARIMA	ALQUILER DE TARIMA PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO	UND	N/A	1	$1.820.000	$ 1.820.000	$1.780.000	$ 1.780.000	$1.800.000	$ 1.800.000
17	ARTISTAS	CONTRATACION DE AGRUPACION MUSICAL DEL LA REGION LA CUAL AMENIZARA EL CIERRE DEL EVENTO	GLOBAL	N/A	1	$ 8.200.000	$8.200.000	$7.800.000	$ 7.800.000	$8.000.000	$8.000.000
		TOTAL.					**$51.205.000**		**$49.425.000**		**$49.370.000**

- Analizando cada una de las propuestas allegadas tomamos los costos unitarios incluido IVA de cada una de las cotizaciones allegadas y por lo que se procedió a realizar el

cálculo del promedio en los precios unitarios solicitadas de así:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL RÍO VIVO – ETNICO EDUCATIVO Y CULTURAL EN EL MARCO DE LA SENTENCIA T622 QUE RECONOCE AL RÍO ATRATO COMO SUJETO DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ- DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ."						SERVICIOS Y SULUCIONES EMPRESARIALES DMI S.A.S		FUNDACIÓN CONCIENCIA Y REALIDAD		ASESORIAS DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS CHOCO E.U		PROMEDIO	
ITEM	PRODUCTO / SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	DEDICACION (MESES)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRANSPORTE	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA 4 PERSONAS INTEGRANTE DE LOS GUARDIANES DEL RIO ATRATO LLORO - QUIBDÓ, QUIBDÓ - LLORO	UND	N/A	4	$ 260.000	$1.040.000	$250.000	$1.000.000	$240.000	$960.000	$250.000	$1.000.000
2		TRANSPORTE IDA Y REGRESO DE PERONAL GUARDIAN DEL RIO ATRATO BAGADO - QUIBDÓ, QUIBDÓ - BAGADO	UND	N/A	1	$ 350.000	$ 350.000	$300.000	$ 300.000	$ 250.000	$ 250.000	$300.000	$300.000
3	REFRIGERERIO	SUMINISTRO DE REFRIGERIO EN LA JORNADA DE LA MAÑANA Y TARDE QUE CONTENGA (UN JUGO EN CAJA DE SABORES SURTIDOS, UNA FRUTA, UN CARBOHIDRATO (PASTELITO DE JAMÓN Y QUESO O PALITO DE QUESO).	UND	N/A	100	$ 18.500	$1.850.000	$ 17.800	$1.780.000	$ 17.700	$1.770.000	$ 18.000	$1.800.000
4	ALMUERZO	ALMUERZO: QUE CONTENGA UNA SOPA, UN CEREAL (ARROZ), UNA PROTEÍNA (POLLO, CARNE O PESCADO), ENSALADA DE VEGETALES, TUBÉRCULOS (PAPA, PLÁTANO O YUCA) JUGO NATURAL O GASEOSA	UND	N/A	50	$ 38.000	$1.900.000	$ 36.500	$1.825.000	$ 36.500	$1.825.000	$37.000	$1.850.000
5	ALQUILER SONIDO	ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL CON MICRÓFONO Y AMPLIFICACIÓN INSTALADO EN EL LUGAR DEL EVENTO	UND	2	1	$6.800.000	$6.800.000	$7.150.000	$7.150.000	$7.050.000	$7.050.000	$7.000.000	$7.000.000
6	PERSONAL	SE REQUIERE UNA PERSONA PARA QUE PRESTE EL SERVICIO DE VIGILANCIA A LAS INDUMENTARIAS Y MATERIALES QUE SE INSTALARAN EN EL MALECON DE QUIBDÓ PARAEL DESARROLLO DEL EVENTO (POR 2 DIAS)	UND	2	1	$ 380.000	$ 760.000	$ 420.000	$ 840.000	$ 400.000	$ 800.000	$400.000	$800.000
7	CANOTAJE	SE REQUIERE CONTRATAR UNA LIGA DE CANOTAJE PARA DEMOSTRACION DEL DEPORTE DE CANOTAJE SOBRE EL RIO ATRATO	GLOBAL	1	1	$2.000.000	$2.000.000	$1.800.000	$1.800.000	$1.600.000	$1.600.000	$1.800.000	$1.800.000

[redacted]

8	PENDON	PORTA PENDÓN Y PENDÓN CON EL LOGO DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ Y DE LA SECRETARIA DEL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RECURSOS NATURALES, EN LONA BONNER CON ARAÑA CON MEDIDAS 180CM X 80CM.	UND	N/A	8	$ 450.000	$3.600.000	$ 455.000	$3.640.000	$ 475.000	$3.800.000	$ 460.000	$3.680.000
9	ELABORACION DE VALLA	DISEÑO Y ELABORACION DE VALLAS CON EL LOGO DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ, DE LA SECRETARIA DEL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RECURSOS NATURALES ALUSIVO A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR.	UND	N/A	3	$ 650.000	$1.950.000	$ 670.000	$2.010.000	$630.000	$1.890.000	$ 650.000	$1.950.000
10	ELABORACION DE AFICHES	DISEÑO Y ELABORACION DE AFICHES PUBLICITARIA ALUSIVO AL DESARROLLO DWEL FESTIVIAL DEL RIO VIVO EN EL MARCO DE LA SENTENCIA T-622	UND	N/A	20	$ 60.500	$1.210.000	$ 62.500	$1.250.000	$ 58.500	$1.170.000	$ 60.500	$1.210.000
11	CAMISETAS	CAMISETAS TIPO POLO, 100% ALGODÓN, CON LOGO DE LA ACTIVIDAD Y DE LA GOBERNACIÓN, COLORES DE LA GOBERNACIÓN. NOTA: LAS TALLAS SERÁN SUMINISTRADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UND	N/A	50	$ 78.000	$3.900.000	$73.000	$3.650.000	$ 74.000	$3.700.000	$ 75.000	$3.750.000
12		UNA CAMISETA CUELLO REDONDO, 100% DE ALGODÓN, BORDADO AL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO CON EL LOGO DISTINTIVO DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ. ESTAMPA CON ALUSIVO AL EVENTO A REALIAR TALLAS (S,M,L,XL,XXL)	UND	N/A	150	$ 50.000	$7.500.000	$ 42.000	$6.300.000	$ 43.000	$6.450.000	$ 45.000	$6.750.000
13	DECORACION STAND,	ADECUACIÓN Y DECORACIÓN DE UN (1) STAND ACONDICIONADO CON ELEMENTOS ALUSIVOS A LA ACTIVIDAD ARTESANÍAS Y PRODUCTOS ARTESANAL	UND	N/A	1	$3.810.000	$3.810.000	$3.800.000	$3.800.000	$3.820.000	$3.820.000	$3.810.000	$3.810.000
14	CHIRIMIA	GRUPO DE CHIRIMÍA TÍPICA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ PARA REALIZAR 4 TOQUES Y DINAMIZAR EL VENTO	TOQUES	N/A	4	$ 700.000	$2.800.000	$ 700.000	$2.800.000	$ 700.000	$2.800.000	$700.000	$2.800.000
15	CARPAS	ALQUILER DE CARPAS DE PLEGABLE PARA EVENTOS (POR DOS DÍAS)	UND	N/A	5	$ 343.000	$1.715.000	$ 340.000	$1.700.000	$337.000	$1.685.000	$340.000	$1.700.000
16	TARIMA	ALQUILER DE TARIMA PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO	UND	N/A	1	$1.820.000	$1.820.000	$1.780.000	$1.780.000	$1.800.000	$1.800.000	$1.800.000	$1.800.000

17	ARTISTAS	CONTRATACION DE AGRUPACION MUSICAL DEL LA REGION LA CUAL AMENIZARA EL CIERRE DEL EVENTO	GLOBAL	N/A	1	$8.200.000	$8.200.000	$7.800.000	$7.800.000	$8.000.000	$8.000.000	$8.000.000	$8.000.000
TOTAL.							**$51.205.000**		**$49.425.000**		**$49.370.000**		**$ 50.000.000**

Una vez realizado los cálculos pertinentes de los precios unitarios que nos ofrece el mercado para la presente contratación, estos son los que se tendrán como referentes para compra según sea el requerimiento y consumo de la entidad los cuales se relacionados en el anterior cuadro.

Teniendo en cuenta como referentes los precios unitarios incluidos IVA de los demás ítems solicitado, El presupuesto estimado para este proceso es de CINCUENTA MILLONES DE PESOS. ($50.000.000) M/CTE.

YIMY LEITER AGUILAR MOSQUERA
Secretario Desarrollo Económico y Recursos Naturales
Gobernación del Chocó